



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Moyobamba, 25 de enero de 2022

OFICIO N° -2022-MIDIS/PNCM-UTSMAR

JEANETTE FLORES RUIZ

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Urbanización Jaime Baltazar Martínez de Compañón (FONAVI) Mz. A – Lt. N° 1 - Morales
Presente.-

Asunto : Caso N°002-2022-CVTC/SAN
Referencia : Oficio N° 001-2022-CTVC/SAN MARTIN

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 14 de enero de 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° N° 002-2022-CVTC/SAN, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión “Creciendo con Amor de Santa Martha”

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Creciendo con Amor de Santa Martha” del SAF reconocido con RDE N° 1146-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado de la Unidad Territorial de San Martín. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 90 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

1. NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO ESTAN CONSUMIENDO UN SUPLEMENTO DE HIERRO (GOTAS, JARABE, TABLETAS, POLVO): La cuidadora principal menciona que en el establecimiento de salud del distrito donde se atiende su menor hijo de 02 años y 02 meses, no le habían entregado el suplemento de hierro porque su niño no tiene anemia, y que por dicha razón su menor hijo no está consumiendo un suplemento de hierro. Menciona además que consumió suplemento de hierro hasta los dos años.

De acuerdo a la RDE N° 668-2018-MIDIS/PNCM aprueba la “Estrategia para la prevención y reducción de la anemia en niños y niñas usuarios del Programa Nacional Cuna Más – MIDIS en el marco de la Implementación del Plan Multisectorial de lucha contra la anemia, promueve el cumplimiento de la suplementación preventiva y terapéutica de acuerdo a la norma técnica vigente del MINSA. Las niñas y niños usuarios del Programa deberán cumplir la suplementación con hierro, sea de preventiva o terapéutica, de acuerdo a las indicaciones del personal de salud¹.

Así mismo, se debe precisar que la Directiva Sanitaria N° 099-MINSA/2020/DGIESP “Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control

¹ NTS N° 134-MINSA/2017 Manejo Terapéutico y preventivo de la anemia en niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas. Aprobada mediante RM N° 250-2017/MINSA del 12 de abril de 2017.

de anemia en el contexto del COVID-19"; la misma que garantiza la continuidad de la atención, monitoreo y seguimiento del manejo preventivo y terapéutico de la anemia a través de la adecuación progresiva de los servicios.

Cabe precisar que el PNCM en el marco de La RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales, en el numeral 4.2 c. establece que uno de los objetivos del Acompañamiento Familiar No Presencial, una de los objetivos es **realizar el seguimiento al "paquete integrado de atención a las gestantes o al paquete integrado de servicios priorizados para niñas y niños, según corresponda"**, a través de la entrega de mensajes o consejería telefónicas realizadas por los actores comunales de manera semanal.

El punto Crítico se considera fundado, ya que la niña usuaria del Programa no dispone de los suplementos porque no fueron entregados por la IPRESS de acuerdo a la Resolución Ministerial N°275-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N°099- MINSA/2020/DGIESP. "Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del COVID-19".

Respecto al Punto crítico se señala que, se ha coordinado con el EE.SS para que le entreguen el sulfato ferroso a la familia y la usuaria pueda retomar el consumo. Se adjunta fotografía de familia recibiendo el sulfato ferroso Ver **anexo 01**

Medida correctiva:

Se coordinó con la responsable de área niño del EE.SS Santa Martha para que entregue el suplemento de hierro a la familia y la niña Kayli Saraí Tapullima Tapullima, pueda retomar el consumo, tal como lo estipula la Resolución Ministerial N°275-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°099- MINSA/2020/DGIESP. "Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del COVID-19".

2. HOGAR RECIBE INCOMPLETO KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN: La Sra. Mabel Mendoza refiere que el mes pasado recibió jabón líquido (1 unidad) y mascarilla KN95 (4 unidades), faltando el papel toalla (2 unidades). Menciona además que hace 4 meses que no viene recibiendo dicho producto.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", el Programa realiza la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos del Kit de higiene y protección para niñas/os usuarios del SCD y familias usuarias del SAF.

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. El Kit de higiene y protección está compuesto por los siguientes materiales:

- Jabón líquido con dispensador (1 frasco)
- Mascarillas respirador KN95 (4 unidades)
- Papel toalla (2 unidades)

NOTA: En el caso específico del Kit de higiene y protección para las familias usuarias del SAF, se hizo un ajuste al presupuesto estimado, debido a la insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa, por lo tanto, se ajustó el kit de higiene y protección, con los materiales priorizados (1 jabón líquido con dispensador y 4 mascarillas respirador KN95), el reajuste presupuestal se realizó en el periodo octubre, noviembre y diciembre 2021.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

El punto Crítico se considera INFUNDADO, dado que la familia usuaria, recibió kit de higiene y protección completo (jabón líquido, papel toalla y mascarillas), en el mes de septiembre, solo a partir del mes de octubre, no ha recibido papel toalla, debido al ajuste presupuestal del Programa, lo cual imposibilitó la entrega del mismo.

Se adjunta captura de pantalla de informe N° 000029-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF, donde se menciona los motivos por los cuales a partir del mes de octubre ya no se entregará papel toalla, evidencias de la entrega de jabón líquido, papel toalla y mascarillas del mes de septiembre y solo a partir de octubre ya no se entregó papel toalla, por el ajuste presupuestal del programa. Ver **anexo N° 02**

CONCLUSIONES:

Respecto a los puntos críticos:

- El punto crítico 1, se considera FUNDADO, ya que la niña usuaria del Programa no dispone de los suplementos porque no fueron entregados por la IPRESS, sin embargo, como medida correctiva se ha coordinado con el personal de salud, para que entregue el sulfato ferroso a la familia y pueda retomar el consumo.

- El punto crítico 2, se considera INFUNDADO, dado que la familia usuaria, recibió kit de higiene y protección completo (jabón líquido, papel toalla y mascarillas), en el mes de septiembre y desde octubre hasta diciembre, ya no se entregó papel toalla debido a la insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIELA VELA TIPÁ
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

ANEXO 01

FOTO DE ENTREGA DEL SUPLEMENTO DE HIERRO EN EL PUESTO DE SALUD





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

ANEXO 02



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Financiado por el Ministerio de Educación
CUNA MÁS
Fecha de actualización: 15/10/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

San Isidro, 01 de Octubre del 2021

INFORME N° 000029-2021-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPPF

- A** : MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
- ASUNTO** : Requerimiento de programación de transferencia de recursos a los Comités de Gestión del SAF, para dotación del kit de higiene y protección de familias, correspondiente al periodo octubre 2021
- REFERENCIA** : a) RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM
b) Memorando N°451-2021-MIDIS/PNCM-UPPM

Tengo a bien dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 A partir del 11 de marzo de 2020, en el marco de la pandemia por la enfermedad por infección por el Coronavirus se aprobó el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, promulgada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, el cual declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

Dotación de Kit de higiene y protección solo se transfirió los recursos correspondientes al periodo setiembre 2021, más no para octubre, por falta de disponibilidad presupuestal. Quedando pendiente la programación de transferencia correspondiente al mes de octubre 2021, la misma quedó pendiente gestionar una vez habilitada la propuesta de demanda adicional solicitada al MIDIS.

- 2.4. Siendo así, y a la fecha no contando con la disponibilidad presupuestal completa, para atender con la transferencia de recursos para la dotación del kit de higiene y protección a familias del SAF, de los tres (3) materiales considerados en la RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, a fin de atender la transferencia para el periodo octubre 2021, se priorizan dos (2) materiales del kit de higiene y protección (considerados como fundamentales en el fortalecimiento de prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afectan la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19), que son: **I Jabón líquido** y **II Mascarillas KN95** para el cuidador principal, con un monto estimado por kit de higiene y protección de S/ 18.10 (dieciocho con 10/100 soles); en tal sentido, para octubre 2021, se requiere programar:

KIT	SERVICIO	MATERIALES	CANTIDAD	FRECUENCIA
KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN	SAF	JABÓN LÍQUIDO CON DISPENSADOR*	1	MESES
		MASCARILLAS KN95	4	MESES
		BOLSA**	1	MESES

* Para el comité que cuenta con puertos higiénicos u orgánicos, se podrá optar por tres (3) personas de acudir en báse por mes, considerando la pertinencia cultural.

**Para el armado del kit se contempla la adquisición directa de bolsas.



PERÚ


Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS



ACTA DE REUNIÓN CON MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y APOYO ADMINISTRATIVO DEL CG CRECIENDO CON AMOR DE SANTA MARTHA

TEMA : Socialización de las transferencias administrativas y de las precisiones Técnicas para la adquisición de Kit de los productos y/o materiales Higiene y Protección- mes DICIEMBRE 2021. Y OTROS sobre el antes, durante y después de las adquisiciones de para el CG CRECIENDO CON AMOR DE SANTA MARTHA .

FECHA : 26 /11/2021

LUGAR : Reunión por video llamada

PRESIDE : Acompañante Técnico del CG. CRECIENDO CON AMOR DE SANTA MARTHA

Siendo las 15:00 am del día 26 DE DICIEMBRE del 2021 se da por apertura la reunión virtual a través de VIDEOLLAMADA con los miembros de la junta directiva del C.G CRECIENDO CON AMOR DE SANTA MARTHA, donde el Acompañante Técnica Elizabeth Guerra Inuma enfatiza el objetivo y la importancia de la reunión precisando lo siguiente:

Socialización de las Resoluciones administrativas de transferencia al CG a ejecutarse en el mes de setiembre:

1. RA 772 GASTOS DE COMUNICACIÓN MOVIL PARA ACCIONES DE CAPACITACION A LOS MIEMBROS DE LA JD, CV Y APOYO ADMINISTRATIVO LA SUMA DE S/ 270.00

2.- RA 719-2 IMPLEMENTO SANITARIOS PARA FACILITADORAS Y GASTOS DE TRASLADO PARA MATERIALES E INSUMOS (KIT DE HIGIENE)

IMPLEMENTOS SANITARIOS PARA LAS FACILITADORAS	S/ 216.90.00
TRASLADO DE KIT DE HIGIENE	S/ 230.00

3.- RA 655 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Socializacion del Cronograma de actividades para la ejecucion de las actividades, para dar cumplimiento en los plazos establecidos.
La suma de s/ 500.00

4 .RA 723 KIT DE HIGIENE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021
Con un monto de 18.10 por kit por familia, la adquisición consta de los siguientes insumos:

- 3jabón en barra para las familias consideradas amazónicas y 1 jabón liquido para las familias no amazónica,
- 4 mascarillas kn95

NOTA:
EL PROGRAMA CONSIDERÓ PARA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE NO ENTREGAR PAPEL TOALLA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional



Se procede a establecer compromisos:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
1. Buscar cotizaciones	Miembros de la junta directiva	26 AL 28 DE 11-2021
2. Envío de orden compra	Miembros de la junta directiva	Del 29 -11 al 01-12-2021
3. Dar cumplimiento a las fechas del cronograma de la actividad	Miembros de la junta directiva	permanentemente

Sin nada más que tratar, se dio por culminada la reunión, siendo las 16:30 pm del presente día.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	JOSE MANUEL NORIEGA CHUJUTALLI	PRESIDENTE	<i>J. M. Noriega</i>
2	GEYNER SATALAYA TAPULLIMA	TESORERA	<i>Geyner</i>
3	EDGAR TAPULLIMA TAPULLIMA	SECRETARIO	<i>Edgar</i>
4	MELECIO FASABI TAPULLIMA	VOCAL 1	<i>Melecio</i>
5	BERNAVE FASABI TAPULLIMA	VOCAL 2	<i>Bernave</i>
6	ZULMITH TAPULLIMA TAPULLIMA	C.V	<i>Zulmith</i>
7	LIZ MERI TAPULLIMA TAPULLIMA	C.V	<i>Liz Meri</i>
8	EDRULFO FASABI SALAS	C.V	<i>Edrulfo</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

ACTAS DE ENTREGA DESDE EL MES DE SETIEMBRE A DICIEMBRE
MES DE SETIEMBRE

Table with columns: N° (1-10), Fecha (24/09/2021), DNI de la familia, Apellidos y nombres (destatado o víctima), Expediente y nombre de ciudadano principal, Naturales del arte de armas y protección (Ejército, Fuerza Armada), DNI del ciudadano principal o sustituto, N° de cédulas del ciudadano principal o sustituto, and Firma o huella (firma de recepción conforme).

Firma del responsable de la entrega
Nombre: NANCY TAPULLIMA SALAS



7

Firma del miembro del CV
Nombre: IZEL MEEN TAPULLIMA TAPULLIMA

RECEPCION DE LA SRA MABEL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MES DE OCTUBRE (SE ADQUIRIÓ Y DISTRIBUYÓ EN EL MES DE NOVIEMBRE)

FICHA DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PARA FAMILIAS DEL SAF

Table with columns for DTICCT, Corte de Sesión, Nombre de la Facilitadora, Nombre del AT, Departamento, Fecha, Edad en años, Apellidos y nombres de los integrantes, Apellidos y nombres de los integrantes, Indicadores de cumplimiento, Domicilio, and Firma de la familia beneficiaria.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
NOMBRE: NANMITH TAPULLIMA SALAS
DNI: 28241068

PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
FIRMA DEL MIEMBRO DEL CO
NOMBRE: JESSICA SATALAYA TAPULLIMA

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CO
NOMBRE: LIZBETH TAPULLIMA TAPULLIMA
DNI: 2826248
CARGO: CONSEJO DE VIGILANCIA

RECEPCION DE LA SRA MABEL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MES DE NOVIEMBRE (EL PROCESO DE ADQUISICION EMPEZO EL 26 DE NOVIEMBRE Y SE DISTRIBUYÓ EL 10 DE DICIEMBRE

Table with columns: N°, FECHA, CÓDIGO DE FAMILIA, APELLIDOS Y NOMBRES GESTANTE O NIÑO(A), APELLIDOS Y NOMBRES DE CUIDADOR PRINCIPAL, MATERIALES DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN (JABÓN, ROLLOS DE PAPEL TOALLA, MASCARILLAS), DISTRITO, N° DE CELULAR DEL CUIDADOR PRINCIPAL O GESTANTE, FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
NOMBRE: NAIMITH TAPULLIMA SALAS
DNI: 48840988



FIRMA DEL MIEMBRO DEL CO
NOMBRE: GEYHER SATALAYA TUANAMA
DNI: 40040000

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CO
NOMBRE: LIZ MERY TAPULLIMA TUANAMA
DNI: 71890849
CARGO: CONSEJO DE VIGILANCIA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MES DE DICIEMBRE

N°	NOMBRE	CATEGORÍA DE PUESTO	DEPARTAMENTO Y REGIÓN	MUNICIPIO	PROFESIÓN Y RENDIMIENTOS ANTERIORES (SI HAY)	EXPERIENCIA Y CARGOS DE CARRERA PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO				ESTRUCTURA	N° DE ASESORES POR CATEGORÍA (Máximo de 3)	FIRMAS Y SELLOS DE LOS ASSESORES
							EN EL SECTOR PÚBLICO	EN EL SECTOR PRIVADO	EN EL SECTOR SOCIAL	EN EL SECTOR COMUNITARIO			
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11





RE

CION DE LA SRA
 MABEL